NOTA DNCP/DNC/Nº 22.617/2017.

Asunción, 07 de septiembre de 2017.

Señor:
DIONICIO DOMINGUEZ ZARZA.
RESPONSABLE DE UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
Presente:

REF.: EXP. Nº 327.000 (01/09/17) - CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE SISTEMAS DE VIGILANCIA CCTV" – ID Nº 335.318

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En atención a la **NOTA UOC Nº 72 remitida por la CONES** con fecha del ***06 de septiembre de 2017***, donde contestan los puntos citados en la **NOTA DNCP/DNC Nº 22.369/2017 de fecha 05 de septiembre de 2017 donde se hace mención sobre las certificaciones de calidad requerida**, se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP Nº 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley Nº 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Lorena Encina
Dpto. de Contratación Directa

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

Lic. Ruth Mendoza.
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/LE.